



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 14/2009

En Laja, a 14 de abril de 2009, siendo las 15:40 horas, en la sala de Reuniones de la Alcaldía de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 14/2009, la que es presidida por el Sr. Concejal, don Joaquín Sanhueza Villamán, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as), Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches; y del Alcalde Subrogante Miguel Gajardo Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada por cuaderno con fecha 09 de abril:

- Listados Decretos Alcaldicios del 23 al 30 de marzo
- Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal de fecha 09 de abril de 2009.
- Informe de Modificación Presupuestaria 14.04.09 preparado por el Administrador Municipal.

Enviada por cuaderno con fecha 13 de abril:

- Un sobre; CIDEM (Convocatoria Seminario Ley de Transparencia)

Entregada en Sesión:

- Nómina de Postulaciones a Subvención 2009 elaborada por la Dirección de Control.
- Copia de Ordenanza N° 01 del 31 de octubre de 2006, Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones o Permisos Prestados u otorgados por esta Municipalidad.
- Copia de Ordenanza N° 02 de fecha 10 de noviembre de 2005, Ordenanza Local sobre Medio Ambiente.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 13/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Cuentas
- 4.- Decretos Alcaldicios desde el 23 al 30 de marzo de 2009
- 5.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal del 07/04/2009
- 6.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal del 09/04/2009
- 7.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 13/2009

Sr. Espinoza, indica que en página 11, punto 8.4, él nombró los hervidores como ejemplo, pero lo principal eran las duchas, que al ser usadas por los alumnos se cortaba la luz.

En la misma página, punto 8.6, dijo "... en los últimos 4 meses, 2 veces les han cancelado el último día del mes."

Señores Concejales aprueban acta de sesión de Concejo 13/2009, con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1.- Fax de fecha 13 de abril de 2009 de Carlos Mellado que invita a reunión a Directores DAEM y Alcaldes, para martes 14 de abril, a las 15:00 horas en DEPROE Los Ángeles.

2.2.- Carta Comunidad del Sector de Santa Elena de fecha 03 de abril de 2009 que manifiestan su preocupación y descontento por la llegada de la familia de don Luis Díaz Sáez, desapruaban su presencia por considerarla un riesgo, adjuntan firmas.

Sr. Sanhueza, solicita copia de la carta.

Sra. Alarcón, consulta si el sitio en que vive esta familia es arrendado o propio.

Sr. Sanhueza, señala que tienen un arriendo por 5 años a 3 kilómetros de Santa Elena. Agrega que la reunión no fue muy cómoda porque una Asistente Social de Salud no puede referirse así a una familia como si fuera un Juez, que le señaló a él que cómo se le podía ocurrir a él llevar esta familia. Aclara que él no llevó a la familia a Santa Elena, sólo les compró la vivienda de Altos del Laja.

Sra. Alarcón, manifiesta que tenía entendido que se irían a Millantú.

Sr. Sanhueza, señala que también tenía entendido eso. Reitera que la forma en que trató a la familia la Asistente Social que indicó no es de una persona con vocación que ostenta el título de Asistente Social. Además han señalado que no darán cupo para que los niños estudien, pero el Director dijo que había cupos. Expresa que él defenderá hasta el final a la familia, porque no debiera ser así la gente. Si es necesario que compre el terreno lo hará. Indica que el Municipio lo único que ha ayudado es darles un bidón, agua y no se han preocupado que deben trasladarse por 3 kilómetros, no tienen luz, agua, tienen las planchas del techo sujetas arriba. Invita a los Sres. Concejales a visitarlos hoy para que conozcan las condiciones en que están.

Sr. Espinoza, señala que está involucrado el bienestar de la familia y el de los vecinos. Son situaciones conflictivas, por lo que cree necesario una reunión ex profeso, para escuchar la versión de los vecinos, lo considera conveniente para no lucubrar sobre la situación.

Sra. Alarcón, cree que como autoridades no pueden sacar a una familia desde donde viven.

Sr. Jara, señala que se está en un país libre y democrático, una familia puede estar donde quieran vivir, tengan o no buena convivencia, la Familia Monje, tiene el derecho a vivir en donde ellos quieran y el Municipio nada puede hacer. Cree que a la justicia pueden llegar cuando ellos hagan algo en contra de la ley.

Sr. Espinoza, cree que se puede hacer una reunión con todos los involucrados y con el abogado.

Sr. Sanhueza, cree que el Concejo, el Municipio debiera darle las comodidades para que puedan vivir, porque no se puede hacer nada más.

Sr. Jara, cree que nada tiene que hacer el Municipio con respecto a la presencia de la Familia en el sector. Si el sector quiere hacer algo tendría que ver la posibilidad de un recurso de protección.

Sr. Espinoza, cree en reunión se puede conversar el tema.

Sr. Sanhuesa, cree que si no se hace algo por esos niños ahora, no tendrán un buen futuro.

Sr. Gajardo, considera adecuado que asistan a una audiencia los representantes del Grupo.

Manifiesta que se determinó apoyar y monitorear, poder hacer una prospección en el sector respecto de cómo está el tema.

Escuchar al grupo, sabiendo la respuesta que se les va a dar.

Conversar con los actores y compatibilizar los intereses.

Si en seis meses no hay una alteración a las buenas costumbres y orden, se puede pensar en hacerlo por el lado de la justicia.

2.3.- Carta de fecha 02 de marzo de 2009 de la Fundación Americana para el Desarrollo, que invita al VI Congreso Internacional sobre desechos sólidos, reciclaje y uso de tecnologías ambientales en ciudades y Municipios de América, a realizarse entre el 10 al 16 de mayo del 2009, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico.

2.4.- Fax de fecha 02 de marzo de 2009 de Sur América Capacitación, American Consulting, que invita a participar en Diplomado en Gestión para el Desarrollo Local y ofrece una oferta mensual del curso "2009; Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, un Proyecto de Ley para un Sistema de Acreditación Nacional".

3.- CUENTAS

3.1.- Sr. Gajardo, informa que el Alcalde debió ausentarse por temas de: 1º Ley SAE que sigue en discusión en tres encuentros que se harán. El de hoy es respecto a la subvención escolar que ha tenido aumento de demandas de acciones hacia los Municipios, que requiere mayor financiamiento para el Municipio.

3.2.- Se hace entrega de nómina de postulaciones a subvención 2009, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Gajardo, recuerda que la Sesión pasada se acordó aumento financiamiento para la cuenta de subvenciones, con el objeto de contar con los fondos necesarios para cubrir las subvenciones que se programan entregar, en esta oportunidad se hace entrega de 4 postulación a subvención, quedarán empozados los fondos para esas Instituciones que ahora se les están pidiendo los documentos que faltaban para ser otorgadas, que en esta reunión se incluye el Consejo Local de Deportes que se consideró en el aumento de financiamiento aprobada la sesión pasada.

Explica que en relación a los Clubes si hay un apoyo en Proyectos Deportivos, quedan esos fondos de subvención para el Municipio.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, aprueba.

Sra. Alarcón, aprueba, porque las cuatro Organizaciones las encuentra importante y necesaria la ayuda, como Concejales antiguos conocen su trabajo.

Acuerdo N° 56/2009: Se acuerda por unanimidad otorgar Subvención Municipal a la Corporación Nacional del Cáncer, Rut 70.095.900-7 , por un monto de \$1.500.000.- para adquisición medicamentos a pacientes de escasos recursos.

Acuerdo N° 57/2009: Se acuerda por unanimidad otorgar Subvención Municipal a Fundación INTEGRA, Rut 70.574.900-0 , por un monto de \$2.000.000.- para Gtos. Operacional, Mant. y reparación, equip., material didáctico y alimentación.
--

Acuerdo N° 58/2009: Se acuerda por unanimidad otorgar Subvención Municipal a **Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer – Prodemu, Rut 72.101.000-7**, por un monto de **\$3.000.000.-**, para gastos de operación (materiales, honorarios, mov.)

Acuerdo N° 59/2009: Se acuerda por unanimidad otorgar Subvención Municipal a **Consejo Local de Deportes Laja, Rut 61.107.242-2**, por un monto de **\$2.000.000.-** para honorarios secretaria, Mat. de oficina, teléfono, mant. Camarines cancha W. pago luz y agua.

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 23 AL 30 DE MARZO DE 2009

Sra. Alarcón, pide colocar en los listados que se entregan, el nombre de la empresa que se adjudica la Licitación.

Consulta por el Decreto Alcaldicio N° 652 del 26.02.2009, que acepta oferta, por proveer el servicio de amplificación e iluminación para programa cultural música en la plaza, consulta de qué se trató, qué música.

Sr. Gajardo, señala que se hizo una actividad en la Laguna porque la plaza está en reparación desde diciembre, recuerda que la nueva Ley de acceso a la Información será obligación de entregar el documento que se pida.

Sr. Jara, respecto al Decreto Alcaldicio N° 970 del 06.02.2009, que aprueba marco regulatorio de beca municipal de alimentación Educación Superior 2009., pide que el Alcalde traiga informe respecto al tema en la próxima reunión.

Respecto al Decreto Alcaldicio N° 1050 del 16.03.2009 que designa en cometido funcionario Sr. Alcalde, el día 16 de marzo sostendrá entrevista con la Gerencia en la Planta Maule. Lo trasladará Jorge Poblete Pascal, supone informará de qué se trató y con quién.

Sr. Gajardo, señala que también como en Laja, en la Planta Maule de CMPC se fueron 322 trabajadores y en paralelo se fueron 160 en Laja, por lo que el Alcalde fue a conversar con el Gerente.

Sr. Jara, respecto al Decreto Alcaldicio 1127 del 19.02.2009, que designa en cometido funcionario a Luis Matamala Matamala, durante la mañana del 19 de marzo, irá hasta Concepción, a buscar al aeropuerto a funcionario del Ministerio del Interior, manifiesta que el Concejo no está informado cuál fue la gestión.

Sr. Urra, recuerda que él habló del tema en puntos varios, ya que él acompañó al Sr. Matamala, era un tema respecto a monumentos.

Sra. Alarcón, respecto al Decreto Alcaldicio 1162 del 23.03.2009 que nombra como Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario a Elizabeth Oporto Altamirano, consulta si es de Laja?

Sr. Gajardo, señala que es de San Rosendo.

Sr. Espinoza, señala que desde un comienzo se habló como cuerpo de gestión, se daría oportunidad a gente de la comuna, se ha visto en gran número que se le ha dado cargos importantes a personas de fuera de la comuna, hay muchos jóvenes nuestros que andan dando vuelta.

Sr. Jara, tiene la impresión que eso ha ocurrido 5 ó 6 casos de 30 ó 40, las personas de afuera han sido contratadas en cargos específicos en que no hay personas

especializadas en el tema en la comuna, además mayoritariamente son personas de la comuna. Cree que se puede solicitar un Listado de las personas contratadas para dar una respuesta correcta.

Sr. Espinoza, indica que en educación se ha seguido la línea de contratar profesionales de la comuna y no así en salud y el caso que señala la Sra. Elia.

Sr. Gajardo, opina que comparte que hay que darle oportunidad a jóvenes profesionales y en lo ideal que sean de Laja.

También hay que pensar que es una facultad privativa del Alcalde.

Señala que no debe ser sine quanon que debe ser de Laja, distorsiona el concepto de eficiencia, debe ser entendido en la justa medida, porque también se podría pensar que los profesionales de Laja no trabajen fuera. Se comparte que se debe buscar profesionales eficientes, si no es así se buscará en otro lado. En igualdad de condiciones, deben ser de la comuna.

Sr. Espinoza, expresa que lo que hace falta es la difusión para que los jóvenes se enteren.

Sr. Sanhueza, comparte tanto la opinión del Sr. Gajardo como la del Sr. Espinoza, lo que no comparte que se diga que en Laja no hay gente capacitada para que trabajen en el Municipio, sería bueno que se buscara un poco más.

Sr. Alarcón, consulta cómo se llamó a concurso?

Sr. Gajardo, señala que de confianza son 3 en el Municipio, la contrata se ha mantenido. En el caso personas a honorarios hay dos, Juez de Policía Local y Profesional en Obras.

Hay en proyectos que es lo menor.

En Educación se incorporó un Profesional de Laja, en Salud la Jefa se integró persona de fuera, en CONACE es de fuera a expresa petición del Director de CONACE, a fin de mes se hará Llamado a Concurso cargo a completar la planta, grado 17.

Aclara que ni él ni el Alcalde han señalado que Laja no tiene Profesionales adecuados.

Sr. Sanhueza, indica que lo dijo el Alcalde.

Sr. Gajardo, señala que debe haber sido en un ámbito específico.

Sr. Jara, cree que es una mala interpretación porque también se requiere experiencia.

Sr. Urra, Solicita copia de los Decretos Alcaldicios N° 1185 y 1192 y 1202.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2009

Modificación Presupuestaria Municipal de fecha 07 de abril de 2009, entregada a Sres. Concejales en Sesión 13/2009, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Se encuentra presente la Sra. Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas.

Sr. Gajardo, señala que esta modificación corresponde al N° 4, del Informe de modificación entregado, ya que técnicamente es más adecuado, se cambia de ítem los fondos que están en el Presupuesto.

Sra. Ramírez, explica el cambio que se produce entre ítem.

Acuerdo N° 60/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal:					
SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNAC.	SUBASIGNAC.	CÓDIGO 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
21				Gastos en personal	-
	03			Otras remuneraciones	(13.200)
	04			Otros gastos en personal	13.200
				TOTAL GENERAL	-

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2009.

Modificación Presupuestaria Municipal de fecha 09 de abril de 2009, enviada a Sres. Concejales con fecha 09 de abril, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Ramírez, explica la modificación presupuestaria en términos de imputaciones según el clasificador presupuestario.

Sr. Gajardo, señala que respecto a la modificación se ha entregado en informe de ella, que en primer término la necesidad planteada por el Depto. de Salud para contar con el apoyo de un alumnos de odontología, para lo que se requiere transferir fondos por M\$600 a esa unidad, además se está Incrementando EN M\$2.000 en ítem vehículos, ya que no hay vehículo en condiciones para trasladar funcionarios en recorridos más extensos, que cumpla requisitos de confort, seguridad, se requiere suplementar, para que permita poder utilizar en viajes fuera.

Sr. Espinoza, consulta si es prioritario el tema de este tipo de vehículo pensando que se está en tiempo de crisis?

Sr. Gajardo, manifiesta que es prioritario ya que las camionetas no están en condiciones. Recuerda que hace años que no se renuevan los vehículos, que se había priorizado el tema de inversión. Agrega que se están trasladando a personas, a funcionarios, que deben tener las condiciones.

Sr. Sanhueza, cree que hay vehículos que cumplen requisitos y que tienen la mitad del costo y pudieran adquirir dos.

Sr. Gajardo, indica que el Alcalde no quiere que existan dos jeep, que lo más adecuado es una camioneta.

Sr. Sanhueza, señala que le duelen los 12 millones por lo que le dijeron de los 61 millones que se había distribuido por el Concejo, especialmente por lo que se dijo en Santa Elena por parte del Gobernador.

Sr. Gajardo, aclara que los \$61 millones eran de libre disposición.

Sra. Alarcón, recuerda que el documento de respaldo decía que la plata era para paliar la crisis.

Sr. Sanhueza, recuerda que el Gobernador dijo en Santa Elena que llegaron \$61 millones en ayuda.

Sr. Gajardo, manifiesta que se han estado entregando las canastas en forma normal, se han aumentado los recursos a ítem de carácter social. No hay que entregar la ayuda al libre arbitrio, se ha privilegiado a quienes realmente lo necesitan.

Sr. Espinoza, señala que son valederos los argumentos que el Sr. Gajardo esgrime, pero no se sabe qué viene en adelante con el tema financiero, por lo que deben ser previsores, no sabe cuánto va a durar esta crisis.

Sr. Gajardo, indica que están en su legítimo derecho en no aprobar esta proposición, se adquirirá de todas formas un vehículo, con menores características que también puede servir a los Sres. Concejales en sus viajes y será en ese momento en donde se darán cuenta del tema planteado.

Sra. Ramírez, señala que también se contempla aumentar ítem de actividades municipales, programa 3, por M\$1.000, distribuidos en M\$200 en 22 04 Materiales de uso o Consumo y M\$800 en 22 09 Arriendos.

Sr. Gajardo, indica que se requiere un apoyo para organizaciones, informa que están solicitando traslado.

Sra. Ramírez, informa que esta modificación presupuestaria se financió con saldo final de caja.

Sr. Jara, señala que hasta el momento él no se ha arrepentido de nada de lo que ha aprobado en el Concejo, no es bueno salir fuera del Municipio opinando lo contrario de lo que se aprobó en el Concejo.

Respecto a lo que se está solicitando, aprueba, no por las explicaciones que da el Administrador, sino porque para que llegue esta información al Concejo, es porque ya lo ha visto un Equipo de Profesionales del Municipio que entregan y apoyan las propuestas hechas por el Alcalde a través Administrador.

Sr. Urra, manifiesta que el tope son los \$ 2 millones para el vehículo. Que el tema aprobado al comienzo fue porque eran menos recursos para vehículo, cree que hay que ser justos para la comunidad y el Municipio. Con respecto a los dos millones, tiempo atrás, llegó documento por tema de la crisis y como no se sabe qué puede ocurrir, está por dejar este monto para alguna ayuda, respecto de lo demás lo aprueba.

Sr. Espinoza, Consecuente con lo que él dijo, aprueba excepto \$ 2 millones para agregar a compra para vehículo a los 12 millones aprobados anteriormente y dejarlo para tiempo de vacas flacas.

Sra. Alarcón, manifiesta que también está por no aprobar los dos millones de pesos porque debieron haber dicho los 14 millones en seguida, pero coincide en que por doce millones hay vehículos que pueden encontrarse con poco menor calidad de confort

Sr. Sanhueza, no aprueba los dos millones sigue pensando que los doce millones alcanzan para adquirir un buen vehículo, varios o dos si hay que sacarle aire acondicionado, se llega igual a la misma parte.

Acuerdo N° 61/2009: Se acuerda por unanimidad la modificación presupuestaria al presupuesto municipal, considerando el rechazo por mayoría a la incrementación de financiamiento cuenta 29.03 Vehículos, por la suma de M\$2.000, quedando como sigue:

Subíftulo	Item	Asignac.	Subasignac.	Código 215: Gastos Denominación	Modit.Tot. Al Ppto. Munic. M(\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	1.000
	04			Materiales de uso consumo	200
	09			Arriendos	800
24				Transferencias Corrientes	600
	03			A otras entidades públicas	600
		101		A servicios incorporados a su gestión	600
			002	Salud	600
35				Saldo final de caja	(1.600)

7.- VARIOS

7.1.- Sr. Espinoza, agradece la gestión del Sr. Gajardo, Administrador Municipal, que constantemente ha recurrido a él con necesidades de la comunidad y que ha tenido muy buena disposición, por lo que le agradece.

7.2.- Pide la posibilidad que el Municipio haga una buena campaña de arborización, mejora el entorno y la salud, la idea es que sean árboles que no crezcan mucho, de poca raíz y buena sombra, especialmente en el centro.

7.3.- Presenta el caso especial de una persona que estaba inscrita en vivienda del sector Carrera, que cuando la encuestaron, la persona que estaba, que era el marido y estaba en estado efílico, dijo que no quería casa. Considera que debió haberse insistido en el tema, lo que solicita se haga ahora.

7.4.- Solicita se apure plano sobre terreno de ferrocarriles, que está gestionando que los enajenen para el Municipio para hacer obras .

7.5.- Quiere pedir a los Concejales para fijar una fecha de reunión de trabajo para analizar la ordenanza municipal.

7.6.- Solicita cometido funcionario para él, ya que va a viajar a Concepción por gestiones de luminarias, respecto de la donación, por lo que va a entrevista con Alcaldesa de Concepción Sra. Jacqueline Van Rysselberghe.

Acuerdo N° 62/2009: Se acuerda por unanimidad autorizar cometido para Sr. Luis Espinoza, a objeto acuda a la ciudad de Concepción, a entrevista con Alcaldesa Sra. Jacqueline Van Rysselberghe, para gestionar donación de luminarias.

7.8.- Sr. Urra, consulta si le hicieron llegar al Sr. Héctor Jara, información respecto a la pavimentación Lientur – Los Manzanos.

7.9.- Indica que en Escuela E-980 disminuyeron las raciones alimenticias, consulta cuáles son las razones?

7.10.- Consulta si se ha tenido conocimiento respecto de intoxicados.

Sr. Gajardo, señala que hubo reunión y se pidieron muestras, se espera respuesta.

7.11.- Sra. Alarcón, consulta respecto al camión tolva que está financiado por GORE, consulta que la hizo en oportunidades anteriores.

7.12.- Consulta por calle Carrera, que hace más de un mes bajaron el nivel, sacaron la tierra, pero hay personas que quedaron con sus vehículos encerrados y en caso

de emergencia no lo pueden sacar, consulta por cuánto tiempo más estará en esas condiciones.

7.13.- Consulta por los resultados que tuvo el niño que visitó al Concejo, que participaría en atletismo, cómo le fue?, ya que al parecer no le fue tan mal, solicita información.

7.14.- Sr. Jara, recuerda que pidió copia del Presupuesto Municipal, no se lo han entregado, que también lo pidieron todos los Concejales.

7.15.- Señala que el fin de semana cortaron ramas y dejaron en la calle con el peligro de provocar accidentes, solicita que se haga retiro de inmediato en cada sector que corten.

7.16.- Indica que los vecinos de Santa Ana, pasaron a conversar con él para que se viera en el Municipio la forma de llevarles agua.

También está de acuerdo en la necesidad de una reunión de trabajo.

Sres. Concejales, concuerdan en reunirse el día viernes 17 de abril, a las 10:00 horas en sala de Casa de la Cultura.

7.17.- Sr. Administrador, aclara que en relación a las solicitudes de los señores Concejales, hay dictámenes claros que no obligan necesariamente al Alcalde a entregar la información cuando les es reclamada, por el paso del tiempo, por parte de los Concejales, ya que se señala que si bien son solicitados en Concejo y queda en acta, éste debe ser ratificado por escrito por parte del Concejal, a menos que se trate de un acuerdo de Concejo.

Sr. Jara, solicita acuerdo de Concejo para que se les entregue copia del Presupuesto Municipal 2009.

Acuerdo N° 63/2009: Se acuerda por unanimidad solicitar entrega de copia del Presupuesto Municipal 2009 para señores Concejales.

7.18.- Sra. Alarcón, señala que ella ha solicitado un informe en tres oportunidades, desistiendo ya de uno de ellos, pero insiste en informe de gastos que se hicieron en paseo peatonal para Navidad.

7.19.- Sr. Jara, señala que en la calle Luis Uribe N° 115, hay un vecino que al lado de su propiedad hay un pasaje que llega a la Laguna, que en su reja los vecinos que viven hacia abajo cuelgan sus bolsas de basura, pide colocar canastillo.

7.20.- Recuerda que pidió retiro container Km. 8, hace como cuatro días que está lleno y la basura está en el suelo.

7.21.- Pide informe de reunión que se haría con los Parlamentario respecto de Seguridad Ciudadana.

7.22.- Consulta cuándo se va a contar con la Oficina para Concejales.

Sr. Gajardo, señala que en una semana más.

7.23.- Sra. Alarcón, plantea el problema de existencia de un resalto en entrada al edificio municipal, además de la necesidad de tener piso antideslizante, ya que lo que se tienen es muy peligroso.

7.24.- Sr. Jara, señala que si el próximo martes no se puede contar con el Alcalde, él preferiría dejar la reunión sin quórum para programar una reunión extraordinaria en donde el Alcalde titular esté presente.

7.25.- Sr. Sanhueza, insiste en conocer cuándo comienza a funcionar Jardín de Altos del Laja. Agrega que el Alcalde se comprometió públicamente con la Parvularia que trabajaba en Pablo Neruda y también la Manipuladora.

7.26.- Recuerda que la sede social de Altos del Laja, Las Rosas, fue facilitada a una empresa que aún no hace devolución y tiene que ser reparada.

7.27.- Expresa que ya que el Municipio está en modernización, debiera de contemplarse un equipo de grabación para que sea utilizado por la Secretaria Municipal en las sesiones de Concejo y que luego pasa a Programa Word directamente.

7.28.- Plantea la falta de Ceda el Paso en San Martín con Villa Celulosa, hay una intersección poco clara en la preferencia de tránsito vehicular.

Se incorpora el Sr. Alcalde Titular a las 18:42 horas.

Sr. Sanhueza, consulta al Alcalde, por trabajo Para Parvularia que trabajaba en la Pablo Neruda.

Sr. Alcalde, señala que no ha tenido oportunidad en otro lado, que cuando se abra el jardín Altos del Laja se tiene contemplada, pero son necesarios \$28 millones para implementarlo.

Aclara que él no ha faltado a su palabra porque le dijo cuando se abriera el Jardín de Altos del Laja, lo que no ha sido posible, ya que se está a la espera del financiamiento para implementación.

7.29.- Sr. Urra, consulta por licitación de buses, que había un Plan de Emergencia.

Sr. Gajardo, indica que está en el Portal la Licitación.

Se da término a la Sesión de Concejo N° 14/2009 a las 18:45 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 14/2009
14 de abril de 2009

Señores Concejales aprueban acta de sesión de Concejo 14/2009, sin observaciones.